



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LXIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE PESCA Y ACUACULTURA

**INFORME DE ACTIVIDADES 2016-2017  
DE LA COMISIÓN DE PESCA Y ACUACULTURA**

El artículo 35, párrafos 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Asimismo, el artículo 35, párrafo 2, inciso aa), establece como Comisión Ordinaria la de Pesca y Acuicultura, la cual constituye el espacio para dictaminar asuntos, cuyo principal objetivo sea el de fortalecer el marco normativo de la materia.

El día 25 de octubre de 2016, se emitió el Punto de Acuerdo No. LXIII-12, mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Especiales, así como los Comités de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En ese sentido, se integró la Comisión de Pesca y Acuicultura, la cual quedó conformada de la manera siguiente:



**H. CONGRESO DEL ESTADO**  
**LXIII LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE PESCA Y ACUACULTURA**

**COMISIÓN DE PESCA Y ACUACULTURA**

PRESIDENTA	DIP. NANCY DELGADO NOLAZCO	PRI
SECRETARIO	DIP. HUMBERTO RANGEL VALLEJO	PVEM
VOCAL	DIP. RAMIRO JAVIER SALAZAR RODRÍGUEZ	PAN
VOCAL	DIP. SUSANA HERNÁNDEZ FLORES	PRI
VOCAL	DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA	PAN
VOCAL	DIP. MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO	PAN
VOCAL	DIP. JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA	PAN

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que, dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Coordinación Política; y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el primer año de esta Legislatura llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	8 de noviembre de 2016	02:30:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Instalación de la Comisión
2	7 de diciembre de 2016	10:30:00 a.m.	Sala de Comisiones Revolución	Análisis y aprobación de Plan Anual de Actividades de la Comisión
3	28 de febrero de 2017	01:00:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Reunión de Trabajo con el C. Carlos de Alejandro Acevedo, Coordinador General del Plan Estatal de Desarrollo.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LXIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE PESCA Y ACUACULTURA

4	21 de abril de 2017	09:00:00 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	Reunión de Trabajo al seno de la Comisión con el C.P. Raúl Ruiz Vargas, Secretario de Pesca y Acuacultura del Estado de Tamaulipas.
5	20 de junio de 2017	01:00:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	De Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables del Estado de Tamaulipas, para promover la Pesca Deportiva como una actividad alternativa para Pescadores en el Estado.

Es así que durante su ejercicio se ha reunido **5** ocasiones y ha dictaminado un total de **1** asunto.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, informando a la Junta de Coordinación Política de los trabajos realizados en la misma.

**ATENTAMENTE**

**COMISIÓN DE PESCA Y ACUACULTURA**

**DIP. NANCY DELGADO NOLAZCO  
PRESIDENTA**

**DIP. HUMBERTO RANGEL VALLEJO  
SECRETARIO**

**DIP. RAMIRO JAVIER SALAZAR RODRÍGUEZ  
VOCAL**

**DIP. SUSANA HERNÁNDEZ FLORES  
VOCAL**

**DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA  
VOCAL**

**DIP. MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO  
VOCAL**

**DIP. JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA  
VOCAL**